



Plan de Formación Ciudadana

PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA COLEGIO ALTAZOR 2023

Introducción:

En cumplimiento con lo establecido en la Ley n° 20911 que señala que los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado deberán incluir en todos sus niveles educativos un Plan de Formación Ciudadana, nuestro colegio ha diseñado el presente plan orientador, teniendo como objetivo principal el que todos los estudiantes del Colegio Altazor reciban los conocimientos necesarios para ejercer una participación responsable en su vida en sociedad actual y futura, teniendo como fundamentos el respeto al sistema democrático, la búsqueda de la justicia social y el progreso.

Como establece nuestro Proyecto Educativo Institucional, para nosotros educar no es solo “transmitir conocimientos estáticos, si no crear situaciones pedagógicas en las que el ser humano se descubra a sí mismo y aprenda a tomar conciencia del mundo que le rodea, reconociendo al estudiante como un sujeto de acción que puede pasar desde una conciencia ingenua hasta una conciencia crítica a través del diálogo horizontal generado en el proceso educativo. Del mismo modo, asumimos que no hay educación sin una postura ética donde tengan sentido los conceptos de persona, educación y sociedad.” Por ende y como se desprende desde nuestro PEI la formación ciudadana y los valores que la sustentan, están implícitos en nuestro quehacer educativo.

El estudiante del Colegio Altazor se caracteriza en su formación “por su reconocimiento del otro como legítimo otro, atendiendo a la diversidad propia de los grupos humanos, siempre en un plano de respeto y tolerancia; reconociendo que educación y aprendizaje no son procesos aislados”, por ello, nuestro Plan de Formación Ciudadana busca potenciar desde distintas miradas curriculares y didácticas, la formación de ciudadanos que contribuyan con sus valores y conocimientos a la construcción de una mejor sociedad.

La escuela es el primer espacio de socialización, en ella, los y las estudiantes adquieren progresivamente el sentido de pertenencia a la comunidad y la conciencia de la relevancia del diálogo respetuoso y responsable, como pilar fundamental de la construcción conjunta del entorno social. Esta creación de la realidad social, desde la diversidad y el



Plan de Formación Ciudadana

consenso en valores fundamentales compartidos y fomentados desde la escuela y la familia, permiten al estudiante experimentar una ciudadanía activa, responsable, dialógica y participativa.

Como en la actualidad la escuela se encuentra inserta en una modalidad incierta y cambiante producto de la emergencia sanitaria generada por el COVID-19, las actividades propuestas deben ser adecuadas a la realidad con la que se esté trabajando en el momento de su implementación, esto es de manera presencial cuando sea posible, o bien a través de iniciativas a distancia cuando se esté trabajando de manera telemática.

ÁREA CONVIVENCIA EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMER CICLO	
DIMENSIÓN: ORIENTACIÓN	ACCIÓN: Planificación curricular refuerza el desarrollo de la ciudadanía
OBJETIVO	<ul style="list-style-type: none"> Comprender y analizar los conceptos de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
DESCRIPCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Con esta acción se busca entregar una base conceptual, reflexiva y dialógica en los y las estudiantes, relacionada con la formación ciudadana. Realizar un desglose del concepto de democracia y ciudadanía, orientado a los valores que implica: Solidaridad, empatía, honestidad, justicia, respeto, participación, tolerancia, responsabilidad, compromiso, autocuidado. Se trabajará uno mensual a través de análisis de videos, trabajos grupales, y juegos democráticos en dónde grupos de niño/as, dentro del curso, proponen ideas frente a una problemática, teniendo que hacer selección de solo una propuesta y para ello deberán crear estrategias para plantearlas y convencer al resto de los alumnos. Realizar campañas mensuales de apoyo a instituciones asistenciales, para fortalecer el apoyo ciudadano, contactando las diferentes realidades y concretando los valores trabajados. (Un curso cada mes).
PLAZOS:	Anual
RESPONSABLE	Jefatura de curso/Coordinación de Convivencia
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Planificaciones
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Planificación anual



Plan de Formación Ciudadana

	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluaciones
ACTIVIDADES	Se implementarán las actividades en hora de orientación, consejo de curso y religión.

ÁREA CONVIVENCIA SEGUNDO CICLO Y E. MEDIA	
DIMENSIÓN: Participación	<p>ACCIÓN: Fortalecer al CCEE en competencias organizativas y ciudadanas</p> <p>Fortalecer la ciudadanía activa del estudiantado y los derechos y deberes asociados a ella a través de la generación de organismos representativos como el CCEE, entre otros.</p>
OBJETIVO	Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía activa, los deberes y derechos asociados a ella y su aplicación en la práctica.
DESCRIPCIÓN	Con esta acción se busca generar espacios para que el estudiantado, a través del CCEE y otros organismos representativos, fomente la participación activa y democrática al interior de la escuela, organizando actividades que involucren a la comunidad en su organización y responsabilidades sociales.
PLAZOS:	Anual
RESPONSABLE	Daniela Castillo
	CARGO: Orientadora
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	<p>Afiches</p> <p>Sala de reuniones</p> <p>Anfiteatro</p> <p>Cancha</p>



Plan de Formación Ciudadana

	Micrófono, parlante activo
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Actas de reuniones desde el CCEE para socializar decisiones, acuerdos, etc, además de fotografías y afiches.
ACTIVIDADES	<ul style="list-style-type: none">● Elección democrática y participativa de directivas de curso y Centro de Alumnos.● Visualizar en diversos espacios del establecimiento los Derechos y Deberes de los niños. <p>Inducción a profesores: Derechos y deberes de los estudiantes (marzo 2023)</p> <p>Inducción, diálogo y discusión con los estudiantes en torno a los derechos y deberes de los estudiantes, contextualizados según su nivel (abril 2023)</p> <p>Elección de directivas (primera semana de abril 2023)</p> <p>Levantamiento de listas CCEE (durante el mes de marzo 2023)</p> <ul style="list-style-type: none">● Programar junto al Departamento de Orientación una campaña de recolección de alimentos semestral para apoyar a las familias de la comunidad en situación de necesidad.● Articular desde el CCEE una campaña de cuidado medioambiental.



Plan de Formación Ciudadana

ÁREA CONVIVENCIA ESCOLAR SEGUNDO CICLO Y E. MEDIA	
DIMENSIÓN: Convivencia Escolar	ACCIÓN: Mediación e intervención en la resolución de conflictos
OBJETIVO	<p>Promover el conocimiento, comprensión y compromiso <u>de los y las estudiantes,</u> la comunidad educativa (estudiantes, funcionarios y familias) con los derechos de los demás.</p> <p>Promover la sana convivencia de toda la comunidad educativa, basada en el respeto mutuo y el diálogo como mecanismo de resolución de conflictos, considerando y valorando nuestras legítimas diferencias.</p> <p>Difusión de valores insertos en el PEI del establecimiento.</p>
DESCRIPCIÓN	Desarrollar acciones por parte del equipo de convivencia escolar con el fin de generar una sana convivencia en la comunidad educativa, además de prevenir y/o resolver conflictos entre los integrantes de la comunidad escolar, tomar decisiones ante denuncias, de acuerdo con el reglamento de convivencia escolar.
PLAZOS:	Anual
RESPONSABLE	Paola Jaramillo./Equipo de Convivencia Escolar
	Cargo: Encargada de Convivencia Escolar
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	<p>Reglamento de Convivencia Escolar</p> <p>Protocolo de Mediación</p>



Plan de Formación Ciudadana

	Sala
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Actas de Mediación
ACTIVIDADES	<p>Generar una sana convivencia mediante espacios de diálogo permanente, en pos de la construcción de una mejor comunidad educativa entre todos los integrantes de esta.</p> <p>Generar espacios para la resolución de conflictos.</p> <p>Se sugiere:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Creación de comisiones para abordar problemáticas de forma independiente, imparcial y transparente. Si bien habría un encargado de convivencia escolar, solo sería de tipo administrativo, no deliberante, porque para eso está la comisión que no sería de carácter permanente y que se constituiría en el Consejo de Profesores en la medida que exista un problema y estaría integrada por personas que no tuvieran vinculación con los involucrados.

ÁREA CONVIVENCIA SEGUNDO CICLO Y E. MEDIA	
DIMENSIÓN: Participación y organización ciudadana.	<p>ACCIÓN: Creación de Servicio electoral y Tribunal calificador de elecciones para la organización de elecciones democráticas del centro de estudiantes en el establecimiento.</p> <p>Fortalecer la ciudadanía activa del estudiantado y los derechos y deberes asociados a ella a través de la generación de organismos representativos como el SERVEL, TRICEL Y CCEE.</p>



Plan de Formación Ciudadana

OBJETIVO	Promover la participación activa y democrática del estudiantado a través de la formación de organismos fundamentales para el desarrollo del sufragio en el establecimiento.	
DESCRIPCIÓN	Con esta acción se busca generar espacios para que el estudiantado, a través del Servicio electoral y Tribunal calificador de elecciones, fomente la participación activa y democrática al interior de la escuela, organizando actividades que involucren a la comunidad en su organización y responsabilidades sociales.	
PLAZOS:	Marzo / Abril	
RESPONSABLE	Yorka Beltrán. Daniela Castillo.	CARGO: Jefe de departamento Historia y Filosofía / Orientadora
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Afiches Sala de reuniones Anfiteatro Cancha Micrófono, sistema de sonido.	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Presentación del padrón electoral y organización de propaganda. Conformación de las mesas de sufragio, Presentación de resultados luego de las votaciones.	
ACTIVIDADES	<ul style="list-style-type: none"> ● Conformación del Servicio electoral y Tribunal calificador de elecciones entre el estudiantado ● Creación del padrón electoral. ● Elección de vocales de mesa 	



Plan de Formación Ciudadana

	<ul style="list-style-type: none"> ● Establecimiento de las reglas para la propaganda política y su difusión. ● Conformación de mesas electorales y supervisar el buen desarrollo del proceso electoral. ● Dar a conocer el escrutinio el día de las votaciones.
--	---

DIMENSIÓN: Gestión curricular	ACCIÓN: Planificación curricular refuerza el desarrollo de la ciudadanía	
OBJETIVO	<ul style="list-style-type: none"> ● Promover el conocimiento, comprensión y análisis de los principales conceptos relacionados con la enseñanza cívica. Formación ciudadana ● Fomentar la participación y debate crítico de los(as) estudiantes en temas de interés público, contextualizado al nivel respectivo. ● Promover el debate crítico y responsable en los(as) estudiantes ● Valorar y respetar la diversidad y pluralidad de opiniones 	
DESCRIPCIÓN	Con esta acción se busca entregar una base conceptual, reflexiva y dialógica en los y las estudiantes, relacionada con la formación ciudadana, para generar la participación, democrática y responsable, mediante el empoderamiento de los y las estudiantes.	
PLAZOS:	Anual	
RESPONSABLE	Yorka Beltrán María Gricelda Catalán	CARGO: Jefa de UTP



Plan de Formación Ciudadana

		Jefa Depto. Historia, Geografía y Cs. Sociales
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Planificaciones	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	<ul style="list-style-type: none">● Planificación anual (objetivos transversales)● Evaluaciones formativas	
ACTIVIDADES	<ul style="list-style-type: none">● Implementación de clases activas, donde los y las estudiantes puedan opinar y participar libremente y de manera respetuosa.● Trabajar un derecho y un deber al mes, desde la planificación de las distintas áreas e implementar en toda la comunidad educativa. <p>Seguimiento al desarrollo de habilidades de formación ciudadana en el programa de Historia, Geografía y Cs. Sociales.</p>	